

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno destinará casi 10 millones de euros hasta 2019 para fomentar el emprendimiento en Navarra

El nuevo plan estratégico, elaborado con las aportaciones de medio centenar de entidades, aspira a situar a Navarra como la región europea con el mayor índice de supervivencia de nuevas empresas, mejorar un 25% la tasa emprendedora y conseguir un 5% más de empresas activas cada año

Jueves, 23 de marzo de 2017

El Gobierno de Navarra destinará 9,93 millones de euros para financiar las acciones previstas en el segundo Plan de Emprendimiento 2017-2019, que fija entre sus objetivos que la Comunidad Foral llegue a ser la región europea con el mayor índice de supervivencia de nuevas empresas, mejorar un 25% la tasa emprendedora y conseguir un incremento del 5% anual en el número de empresas activas en la Comunidad Foral.



El Gobierno pretende, entre otros objetivos, mejorar un 25% la tasa emprendedora de Navarra.

Dicho plan estratégico ha sido elaborado con las aportaciones de medio centenar de entidades, tanto en el proceso de participación celebrado con nueve mesas de trabajo como durante el periodo de exposición pública del texto en el portal del Gobierno Abierto de Navarra.

En total, se han definido 29 acciones de diferente naturaleza dirigidas a la generación, atracción, desarrollo y consolidación de proyectos empresariales, así como también, en última instancia, a la creación de empleo y al desarrollo económico y social de Navarra.

Especial énfasis en la innovación

Este segundo Plan ha puesto el foco en el emprendimiento empresarial en áreas de innovación tecnológica y en los ámbitos de la estrategia de Especialización Inteligente de Navarra (S3). Así, dentro del apoyo general a la creación de empresas, el Gobierno foral prestará una especial ayuda a este tipo de iniciativas, caracterizadas por una intensa inversión en I+D+i, su gran potencial de crecimiento nacional e internacional, y la capacidad de generar empleo de calidad y alta cualificación.

De hecho, las acciones orientadas a la generación y consolidación de proyectos innovadores se han reforzado hasta el punto de configurarse como una de las cuatro áreas estratégicas para el fomento del emprendimiento en Navarra. Las otras tres son: potenciar el talento emprendedor desde edades tempranas e inculcar en la sociedad la importancia de la generación de iniciativas empresariales; apoyar el fomento, creación y consolidación de nuevos proyectos; y facilitar el acceso a la financiación y a las nuevas tecnologías.

Estas áreas se desarrollarán bajo dos principios. El primero es mantener la dinámica de los grupos de trabajo del proceso de participación, a la vez que se profundiza en la coordinación y en la eficiencia de la asignación de recursos. El segundo es alinear las actuaciones con la Estrategia de Especialización Inteligente.

Objetivos, áreas estratégicas y financiación

Como se ha indicado, el segundo Plan de Emprendimiento de Navarra, 2017-2019, pretende incrementar la tasa de actividad emprendedora en un 25%, del 3,9% actual al 5%; elevar anualmente un 5% el número de empresas existentes; y posicionar a la Comunidad Foral como región de referencia en la longevidad (más de 42 meses) de sus nuevas empresas. Ahora, con un 9,3% se encuentra por debajo de Países Bajos (9,5%).

De los 9,93 millones de euros contemplados para financiar el Plan durante sus tres años de vigencia, 4,48 se destinarán al apoyo económico y nuevas tecnologías; 3,7 al estímulo de ideas y creación de nuevas empresas; 1,11 al fomento del talento y de valores emprendedores en la sociedad; y 0,62 al emprendimiento de carácter innovador y tecnológico.

Estas cuatro áreas estratégicas se ejecutarán a través de 29 acciones concretas encuadradas en seis líneas: fomentar los valores ligados al emprendimiento en las distintas etapas educativas y potenciar el nacimiento de nuevas empresas en el alumnado; comunicar al conjunto de la sociedad la importancia del emprendimiento; favorecer la tramitación, asesoramiento y viabilidad de las empresas de nueva creación; fomentar proyectos de constitución de empresas innovadoras tecnológicas; potenciar y comunicar todas las alternativas de financiación existentes; y facilitar la incorporación de herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

El Plan también establece hasta 12 indicadores, cuyo cumplimiento determinará la intensidad de la ayuda que se conceda a las nuevas empresas. Son los siguientes: empleos indefinidos, siniestralidad, presencia equilibrada de género, empleo de personas con discapacidad, responsabilidad social, formación, apoyo a la familia, flexibilidad horaria, participación en grupos de mejora, y acceso al teletrabajo.